

EL PORVENIR DE LEON

PERIODICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.



AÑO XIII.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, numero 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se suscriere.

SABADO 2 DE ENERO DE 1875.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis lineas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1168

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS TRENES.

Tren expres correo de Palencia llega á las 12 y 59 de la mañana.—Sale para Brañuelas á las 1 y 41 de tarde.—Idem para Busdongo á las 1 y 25 de la tarde.—Tren misto de Palencia llega á las 8 y 25 de la noche.—Sale para Brañuelas á las 9 y 5 de la mañana.—Idem para Busdongo á las 9 y 10 de la id.—Tren misto de Brañuelas llega á las 5 y 43 de la tarde.—Sale para Palencia á las 6 de la mañana.—Tren misto de Busdongo llega á las 5 y 40 de la tarde.—Tren correo de Brañuelas llega á las 1 y 15 de la tarde.—Sale para Palencia á las 1 y 52 de la tarde.—Tren correo de Busdongo llega á las 12 y 37 de la mañana.

ADVERTENCIA.

Al echar nuestro número en prensa, se nos ha empastelado la mayor parte del periódico, unido esto á la festividad de ayer, nos vemos en la imposibilidad de publicar hoy número entero, rogando á nuestros suscritores nos dispensen esta falta involuntaria, que ya procuraremos subsanar.

LA PRIMERA EDUCACION.

II.

So pretexto de que los niños pueden ayudar á sus padres en ciertos trabajos agrícolas, y que con su presencia se procuran un ahorro, pequeñísimo en verdad, pero que al fin es un ahorro del momento, los arrancan de las escuelas de la primera enseñanza, de donde no debieran salir interin no estuviesen perfectamente enterados de los rudimentos indispensables para ser útiles á la sociedad. Olvidan por lo tanto lo poco que sus tiernos años le permitieron aprender, y no se vuelven á cuidar de aquellas nociones que hubieran de ser el cimiento de su civilizacion.

Que la falta de educacion es la causa primaria del desquiciamiento social, es una verdad universal y constante. Registremos la estadística criminal y veremos que la inmensa mayoría de los culpables está compuesta de personas cuya educacion es nula, ó por lo menos incompleta. Entremos en las cua-

dras de las casas de correccion y no hallaremos en ellas á hombres instruidos que hayan concluido una carrera científica, sino á unos pobres seres, cuya mayor parte no saben escribir su nombre.

Queda, pues, demostrado, aunque ligeramente, que los que rigen los destinos de la nacion tienen el ineludible deber de neutralizar, prevenir y aliviar los males que afligen á nuestro pais.

Forman la felicidad del estado el hombre de ciencias, el de gobierno, el de armas, el de agricultura, industria, artes y comercio.

El hombre que á ninguna de estas clases se halla afiliado, como ser inútil y aun perjudicial puede considerarse en la vida social. Pero para que llegue á ser útil en ella es de todo punto indispensable que desde sus primeros años se procure cultivar su inteligencia haciéndole conocer y estudiar todo aquello que ha de servir de fundamento á las diferentes ocupaciones á que mas tarde haya de dedicarse.

No terminaremos estas indicaciones —por mas que en el curso de nuestra publicacion hayamos de ampliarlas— sin elevar á nuestros gobernantes una súplica en favor de la honrosa clase de profesores de primera enseñanza á los cuales faltan hoy los recursos necesarios, no solo para cumplir cual corresponde con su sagrada mision, si que tambien para atender á sus primeras y mas urgentes necesidades.

¡Dichoso el pais que elevando á los que son nuestros segundos padres á la categoria que se merecen, les proporcionan los medios suficientes para dar al pueblo la educacion de que carece!

El Sr. Brigadier Gobernador Militar de la provincia nos ha remitido la siguiente alocucion:

GOBIERNO MILITAR.

Soldados y habitantes todos de Leon. El Ejército ha proclamado Rey de España al Príncipe D. Alfonso de Borbon.

España es esencialmente monárquica del mismo modo que es esencialmente agrícola. Su gloriosa historia está fundada en la Monarquía; la Monarquía es la terminacion de la guerra.

El nuevo Ministerio que se ha formado, está compuesto del modo siguiente: Regencia bajo la Presidencia sin cartera del Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que tenia la confianza y los poderes del Monarca.—D. Alejandro Castro, Ministro de Estado.—D. Francisco de Cárdenas, Gracia y Justicia.—D. Joaquin Jovellar, de Guerra.—D. Pedro Salaverria, de Hacienda.—El Marqués de Molins, de Marina.—Romero Robledo, de Gobernacion.—El Marqués de Osorio, de Fomento.—D. Adelardo Lopez de Ayala, de Ultramar.

Soldados y habitantes de Leon.

No os encargo otra cosa que el mayor orden, para que la provincia entera continúe en la perfecta tranquilidad que disfruta. Sin orden no hay nada posible.

¡Viva el Rey!

El Brigadier Gobernador Militar.—Joaquin de Souza.

NOTICIAS GENERALES.

Las siguientes noticias son tomadas de nuestro apreciable colega *El Popular* del dia 31.

El Consejo de ministros continuó ayer reunido hasta las nueve y media de la noche, hora en que se recibió un despacho del señor duque de la Torre, en el que participaba no tener ni un solo soldado adicto á la causa que representaba.

Al mismo tiempo el general Serrano ponía en conocimiento de los ministros que abandonaba el cargo de que se hallaba investido y que dejaba el ejército, recomendando al par al señor Sagasta que cuidase de su esposa y de sus hijos.

En aquel momento se presentó al Consejo el general Carbo, manifestando que las tropas del cuartel de San Gil y otras, se hallan decididas á proclamar inmediatamente á D. Alfonso de Borbon. Entonces el gobierno del Sr. Sagasta llamó á consejo al señor Primo de Rivera, capitan general de aquel distrito y resignó en él sus poderes.

Los ministros abandonaron acto seguido el ministerio de la Gobernacion, del que tambien salieron hasta los empleados menos importantes.

Segun algunas versiones don Alfonso desembarcará en Valencia.

El Gobierno Provisional del reino se ha servido nombrar general en jefe del ejército de Cataluña y capitan general del distrito del mismo nombre al teniente general don Arsenio Martinez de Campos y Antoa.

Madrid 31 de Diciembre de 1874.—El ministro interino de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

Anoche quedó acordado por el gobernador civil señor duque de Sesto, la suspension de los periódicos siguientes:

«El Imparcial,» «El pueblo,» «El Correo de Madrid,» «La Bandera Española,» «El Cencerro,» «La Prensa,» «La Iberia,» «El Gobierno,» «La Igualdad,» «El Orden,» «La Discusion» y «La Civilizacion.»

Lamentamos el percance de nuestros colegas.

El capitan general de Castilla la Nueva, D. Fernando Primo de Rivera, apenas el Sr. Sagasta, en union de los demás ministros, resignó el mando en la espresada autoridad militar, dirigió á los capitanes generales de los distritos militares y de los departamentos marítimos y á los gobernadores militares de las provincias, el siguiente telégrama:

«Los ejércitos del Centro y del Norte, la guarnicion de Madrid y las de otras provincias, han proclamado á D. Alfonso de Borbon, rey de España.

Madrid y todas las poblaciones donde es conocido este suceso, le acoge

con inmenso entusiasmo, El duque de la Torre ha declarado, que en vista de la actitud del ejército, no se opone al movimiento.

El Gabinete presidido por el Sr. Sagasta acaba de entregarme el poder.

En este momento se constituye un nuevo Gobierno, de cuya composición le daré inmediatamente conocimiento. —Primo de Rivera.

Anoche se indicaba al señor conde de Cheste para ocupar el mando en jefe del ejército del Norte.

En cuanto el general Primo de Rivera se encargó del mando, se personó en el ministerio de la Guerra y mandó llamar á las personas más importantes del alfonsismo, las que no se separaron hasta las tres de la madrugada, hora en que quedó constituido el Ministerio que en otro lugar publicamos.

Tenemos noticias de grandes destrozos que en la parte occidental de la provincia de Santander, ha causado la última avenida, cuyos estragos se consideran allí más graves que los de las avenidas de 1834.

Los ríos han inundado parte de los valles, y los arroyos se convirtieron en torrentes impetuosos.

El Saja ha hecho grandes destrozos en la carretera de Cabuérniga y algo menores en la de Torrelavega á Astúrias. Además el Bayones rompió un escribo del puente de Mesa y se llevó parte de él en la primera de dichas carreteras.

El Besaya inundó la mies de Torrelavega, aislando la fábrica de Torres y causando desperfectos en la carretera y en varias fincas.

Las pérdidas ocasionadas en las obras públicas y en los campos son muy considerables y quedan muchos pueblos afligidos de tantas calamidades como las producidas por este avenida.

Acaba de recibirse un telegrama del general Laserna adhiriéndose en nombre de todo el ejército de su mando á la proclamación de don Alfonso XII.

SECCION LITERARIA.

LA NIEVE.

Estalla el invierno con son funerario, Derrama la luna fulgor sepulcral, Del mundo dormido, en un yerto sudario La nieve despliega su blanco cendal. Me encantan los juegos del niño inocente Me place el cordero de blanco vellon, La cándida virgen de tímida frente, De negras pupilas con dulce expresion. Mas, ¡ay! que esa nube de tersa blancura Amargo lenguaje respira al través: El alma del niño, Dios criara pura, ¡El alma del hombre, Dios sabe cual es. Con honda tristeza mi pecho se oprime Mirando ese cielo, inmóvil y gris! Surcando los aires el pájaro gime

Al ver con la nieve cubierto el país. No hay campos, ni selvas, ni valles, ni nada

Doquiera la nieve triunfante se ve, Turbó su reflejo mi débil mirada, Resbala en su seno mi trémulo pié. Sombrías leyendas allá en la montaña Refieren los viejos en torno al hogar, El viento agitando la triste cabaña, Oyendo á sus puertas los lobos abullar. Cual alza su cráter el Hecla rugiendo En nieves eternas de Europa en el fin, De risas y bailes percibo el estruendo, Fantásticos ecos de alegre festin.

Mas, cuantas familias cristianas, Dios (¡no!) Las horas de invierno llorando estarán, Sus débiles cuerpos temblando de frio, Sus noches sin sueño, sus dias sin pan! No culpes al cielo, mortal, cuando llores, También Dios fué pobre también Dios lloró.

Su sangre agotaron inmensos dolores, Corona de espinas su frente rasgó. Y el Dios que criara la tierra y el cielo, El Dios que obedecen el viento y el mar Notuvo del hombre morando en el suelo En donde su frente poder reclinar.

Pues somos hermanos, el pan que nos (sobra) Donde haya indigentes llevemóse si, Mi fe vacitante su fuerza recobra Cuando ellos al cielo rogaron por mi. Pues ¡ay! del que intenta, de Dios con (desvío,

Mentidos placeres sediento apurar, Esconde en el alma profundo vacío, Que nada en la tierra consigue llenar. Talvez en las alas de audaz pensamiento Desdeña el sendero que marca la cruz; Sera su esperanza juguete del viento, Que solo del cielo desciende la luz.

Camilo Pérez Moreno.

GACETILLA.

El frio conjugado.—Yo tiritó, tu tiritas,—aquel tiritó tambien;—y nosotros tiritamos—porque el tiritar es ley;—pero si todos tiritan—tiritando tu y aquel,—si nos pegan un tiritó —requiescant in pace amen.

SALUD Á TODOS de vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, LA

REVALENTA ARÁBIGA Du Barry, de Londres:

Después de las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75,000 curas, entre las cuales se cuentan las de duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los Doctores en medicina Manuel Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc., etc.

Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Refrescan la boca y el estómago, quitan las náuseas y los vómitos, tanto á las embarazadas como á los que viajan por mar, hacen desaparecer toda irritacion y olor á fiebre al levantarse, asi como el que dejan algunos platos comprometidos, las cebollas, los ajos, etc., las bebidas alcoholicas y aun el tabaco. Además de mejorar el sueño, el apetito y la digestion, son mas nutritivos que la carne, dan una sangre pura, firmeza en los tegidos y fortifican á las personas mas débiles. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs.; de dos libras á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

DU BARRY y Compañía calle de Valverde, núm. 1, Madrid. Depósitos en Leon, D. Dámaso Merino, Drogueria. 2

ANUNCIOS.

D. Agustin Fernandez, antiguo empleado que fué en las oficinas públicas de esta provincia, se halla hoy habilitado legalmente para ejercer el cargo de Procurador en los Tribunales Civiles y Eclesiástico de la Capital, y tiene establecido su despacho en la Calle de Guzman el Bueno, (antes Canóniga Nueva) núm. 7, Leon.

Se arrienda en la calle de Serradores, la casa núm. 6, que habitó don Vicente Díez, contigua á la de D. Manuel Medina.

Su dueño D. Pedro Blanco Muñoz, vive plazuela de Carnicerías, número 1.º entresuel izquierda.

Desde 1.º de Enero hasta el 30 de Junio próximo se arrienda el piso principal de la casa calle de la Catedral núm. 12; para tratar del precio, véase con el dueño de la confiteria de la misma casa.

Se venden en comision buenos canarios á 20 rs. uno. Calle de Renuera núm. 64, frente al Villalon.

IMPORTANTE.

Se vende la casa núm. 6, de la plazuela del Arco de Sta. Ana. En la misma enterarán de las condiciones.

Por la viuda de D. Isidoro Ugidos, se arrienda un prado al Medul y el piso principal de la casa en que habita, calle de la Serna,

Se venden por D. Elias de Roble, chopos de sierra y tablas secas de todas clases.

A voluntad de sus dueños se venden una casa en la calle de la Rua, número 35, las personas que quieran interesarse en ella pueden verse con don Francisco Diaz Unzue.

Se vende la quinta parte de dos casas señaladas con el núm. 5, en la calle de la Catedral. En esta imprenta se dará razon.

Se vende por D. Vicente Díez, vecino de Leon, 18 fincas inclusa una casa, todas en Quintanilla de Sollamas, partido judicial de Astorga; la persona que le interese véase con el expresado señor que habita en la calle Tesoreria núm. 5,

IMPRESA

DE RAFAEL GARZO É HIJOS

Puesto de los Huevos, núm. 14, Leon.

Se han recibido en la misma los Calendarios de pared, con bonitos y variados cromos litográficos, Agendas de bufete, de bolsillo de la lavandera y planchadora.

Tambien hay papel para envolver en color paja y azul á precios económicos.

INTERESANTE.

AL PÚBLICO.

El acreditado Comercio de Ultramarinos y Peninsulares,

Passage de S. Martin,

ha recibido últimamente y ofrece, á precios arreglados los géneros siguientes:

Conservas de Salmon, calamares, lampreas, lengüados, bobaliza, sardinas en tomate y otras: Quesos de bola, bacalao, Escocia legítimo superior y demas clases: Arroz, azúcar y cañela: Variedad de pastas para sopa y de yerbas: Manteca salada, salchichion, café, desde 6 rs. libra hasta 16 id. id.; Chocolate de todas las fábricas mas acreditadas de España, desde 4 á 10 rs. libra.

Tambien se acaban de recibir en el mismo establecimiento, un abundante surtido de latas, de pimientos; tomates, guisantes, é higos frescos, y de un día á otro, llegaran varias clases de aceitunas, orejones y ciruelas pasas.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario pueden dirigirse á Medicus, calle del Rey 46, Jersey (Inglaterra). 26

TURRON.

Se ha recibido de la acreditada fabrica de Pedro Martinez de Béar (provincia de Alicante,) y se espande en el café de la Estera en cajas de peseta y dos pesetas.

ACEITE DE LA SIERRA SUPERIOR.

Se vende en el almacen de hierro de Rodriguez y compañía. Rinconada de S. Marcelo núm. 4.

En el meson del Gallo, se venden árboles frutales riojanos á precios muy arreglados.

Imp. de Garcia Perez y hermano. calle de la Concepcion, núm. 8.